

AVISO DE NOTIFICACION
CORREO CERTIFICADO**Industria y Comercio**
SUPERINTENDENCIA

Radicación : 3-29786- 4-0 Fecha: 2007-11-29 09:01:26
Trámite : 3 MODELO
Evento : 1 REGDEPOSITO
Actuación : 432 COMUNICACTOADM
Destinatario : OTTO GRINEN BAEZ ROJAS Folios 1

Señor (a) (es)
OTTO GRINEN BAEZ ROJAS
CARRERA 48 NO. 67-22
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 39486
Fecha : 28/11/2007
Expediente : 3-29786
Trámite : 3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Cra 50 No. 26-55 Int 2 PBX: 3820840
Fax: 3 82 26 95 3 50 52 20. Línea 018000 910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

**REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

RESOLUCION 39486

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO - 557

Rad. N° 03-29786

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en ejercicio de sus facultades y en especial de las que se le confieren en el numeral 2 del artículo 14 del Decreto 2153 de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad contenida en el expediente indicado en la referencia, cumple los requisitos previstos en las disposiciones legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar privilegio de patente de modelo de utilidad a la creación denominada:

" TYPDONT ELECTRONICO PARA USO ODONTOLOGICO "

Clasificación IPC: A 61 C 11/00; G 09 B 23/32; A 61 C 7/00.

Reivindicación(es): 1 a 4 **Folio(s):** 8.

Titular(es): OTTO GRINEN BAEZ ROJAS.

Domicilio(s): Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia.

Inventor(es): Otto Grinen Báez Rojas.

Vigente desde: 09 de abril del 2003 **Hasta:** 09 de abril del 2013

ARTICULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la

24



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 39486

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO - 557

Rad. N° 03-29786

Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y su privilegio caducará en las condiciones prescritas por las disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial.

ARTICULO TERCERO: Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previas las anotaciones en los libros de registro.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente resolución al señor Otto Grinen Báez Rojas, quien actúa en nombre propio, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente Delegado Para la Propiedad Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación personal o dentro de los cinco días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

APORTE RECIBIDO POR VALOR DE \$ T/03 FUE CANCELADO DE DERECHAS ADMINISTRATIVAS

28 NOV. 2007

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL,

GIANCARLO MARCENARO JIMENEZ

Señor

OTTO GRINEN BÁEZ ROJAS

Carrera 48 N° 67 – 22.

Bogotá D.C.

Superintendencia de Industria y Comercio
Otorga la Patente de Modelo de Utilidad a:
Otto Grinen Baex Rojas
Bogota D.C., Colombia

A la Creación denominada:
"Typhodont electronico para uso odontologico"

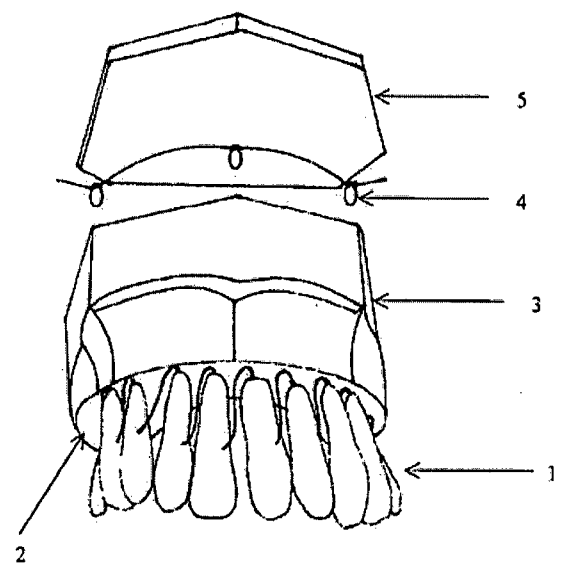
Inventor(es):
Otto Grinen Baex Rojas

Certificado No.557

Clasificación I.P.C.

A61C 7/0
 G9B 23/32

8 Reivindicaciones
Vigente Desde: 09/04/2003
Hasta: 09/04/2013



Que la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad No. 3 29786 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 39486 de 28/11/2007. En testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial